



Universidad Autónoma de Zacatecas  
"Francisco García Salinas"  
Área de Ciencias Sociales  
Unidad Académica de Derecho



<b>Programa Académico:</b> Licenciatura en Derecho	<b>Plan de Estudios:</b> Escolarizado
<b>Unidad Didáctica:</b> Teoría General del Derecho	
<b>Misión:</b> La Unidad Académica de Derecho de la Universidad Autónoma de Zacatecas tiene como misión formar profesionales socialmente comprometidos; con una visión integral del estudio y práctica del Derecho, tanto en el sector público como en el privado; con habilidades, competencias, destrezas y valores para desempeñarse con responsabilidad y sentido humanitario en la solución de los problemas jurídicos, sociales y políticos; expertos en el conocimiento, desarrollo y aplicación de los procedimientos judiciales y resolución de conflictos; con capacidad crítica para la reflexión teórica, la investigación e interpretación de los problemas que ocurren en el campo profesional, contribuyendo al desarrollo de la ciencia jurídica y de la sociedad.  <b>Visión:</b> Los Planes de Estudio de cada uno de sus programas educativos, mantendrán una equilibrada integración entre teoría y práctica, en congruencia con los lineamientos básicos derivados del Modelo Educativo UAZ Siglo XXI, y que necesariamente se evaluarán cotidianamente para asegurar su coincidencia con los objetivos proyectados en la reforma educativa: la integración por área; la flexibilidad de los programas; la transversalidad; la movilidad, la investigación; el egresado integral y la acreditación entre otros.  Una política primordial será el apoyo a los docentes para que mantengan el perfil deseable y/o lo adquieran quienes no lo tienen, con el objetivo de asegurar la viabilidad del modelo UAZ Siglo XXI Reforzando la política de actualización permanente, para la mejora de las habilidades y competencias pedagógicas, y el uso de las TIC's.  La tarea de investigación se realiza de manera individual o colectiva, por Cuerpos Académicos en formación o en vías de consolidación, teniendo por	<b>Valores:</b> Compartimos los valores que la Universidad Autónoma de Zacatecas desea transmitir a la comunidad, a saber: <b>integridad; responsabilidad; honestidad; solidaridad; respeto; servicio; equidad; humildad; libertad; tolerancia; disciplina; capacidad y lealtad.</b> Sin embargo, aceptamos como valores complementarios:  <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Desarrollo</b></li><li>• <b>Democracia</b></li><li>• <b>Inclusión</b></li><li>• <b>Pluralidad</b></li><li>• <b>Pertinencia</b></li><li>• <b>Corresponsabilidad</b></li><li>• <b>Superación</b></li><li>• <b>Diálogo</b></li><li>• <b>Compromiso ético</b></li><li>• <b>Capacidad creativa</b></li></ul>



Universidad Autónoma de Zacatecas  
"Francisco García Salinas"  
Área de Ciencias Sociales  
Unidad Académica de Derecho



objeto de estudio los problemas de su entorno y la búsqueda de soluciones viables; proceso de creación y concreción de conocimientos significativos, en el cual, la participación de los alumnos, debe ser paradigma dominante del proceso enseñanza-aprendizaje.	
<b>Semestre:</b> Semestre I	<b>Perfil Docente:</b> Licenciado en Derecho y/o Carrera Afín.
<b>Horas/Semana</b> 5 hrs.	<b>Modalidad:</b> Presencial

<b>Competencia de la UDI:</b>	La Teoría General del Derecho es una materia que se imparte en el Primer Semestre del Plan de Estudios de la Unidad Académica de Derecho de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Como dice García Máynez: para la Introducción al Estudio del Derecho. Tiene como objetivo tres puntos básicos: Ofrecer una visión de conjunto del Derecho, estudiar los conceptos generales del mismo y discutir los problemas de la Técnica Jurídica
-------------------------------	---

<b>Unidades de competencia</b>	<b>1. LA SOCIEDAD Y EL DERECHO.</b> 1.1. Individuo y Sociedad 1.2. Relaciones sociales 1.2.1. Las relaciones sociales y sus normas 1.2.2. Las relaciones sociales y su regulación por el Derecho 1.3. Surgimiento necesario del Derecho en la sociedad
	<b>2. LEYES DEL ESPÍRITU O LEYES NATURALES, NORMAS MORALES, RELIGIOSAS, CONVENCIONALES Y JURÍDICAS.</b> 2.1. Distinción entre las normas y las leyes naturales 2.2. Características de los sistemas normativos 2.2.1. Heteronomía y autonomía en las distintas normas 2.2.1.1. El Derecho 2.2.1.2. La moral 2.2.1.3. La religión 2.2.2. Bilateralidad y unilateralidad 2.2.2.1. El Derecho 2.2.2.2. La moral 2.2.2.3. La religión 2.2.2.4. Los convencionalismos sociales 2.2.3. Exterioridad e interioridad 2.2.3.1. El Derecho 2.2.3.2. La moral 2.2.3.3. La religión 2.2.3.4. Convencionalismos sociales 2.2.4. Coercibilidad e incoercibilidad 2.2.4.1. El Derecho 2.2.4.2. La moral



- 2.2.4.3. La religión
- 2.2.4.4. Convencionalismos sociales

### **3. EL DERECHO. SU CONCEPTO, ACEPTACIONES Y CLASIFICACIÓN**

- 3.1. Concepto
  - 3.1.1. Aceptaciones de la palabra Derecho
  - 3.1.2. Derecho Objetivo
  - 3.1.3. Derecho Subjetivo
  - 3.1.4. Derecho Vigente
  - 3.1.5. Derecho Positivo
  - 3.1.6. Derecho Natural
- 3.2. Clasificación del Derecho
  - 3.2.1. Derecho Subjetivo
    - 3.2.1.1. Derechos Subjetivos Públicos
      - 3.2.1.1.2. Derechos Subjetivos Políticos
      - 3.2.1.1.3. Derechos Subjetivos Civiles
        - 3.2.1.1.3.1. Personales
        - 3.2.1.1.3.2. Patrimoniales
          - 3.2.1.1.3.2.1. Reales
          - 3.2.1.1.3.2.2. De crédito
    - 3.2.1.2. Derecho Privado
      - 3.2.1.2.1. Civil
      - 3.2.1.2.2. Mercantil
      - 3.2.1.2.3. Derecho Social
        - 3.2.1.2.3.1. Laboral
        - 3.2.1.2.3.2. Agrario
        - 3.2.1.2.3.3. Seguridad Social
  - 3.2.2. Derecho Objetivo
    - 3.2.2.1. Derecho Interno o Nacional
      - 3.2.2.1.1. Derecho Público
        - 3.2.2.1.1.1. Constitucional
        - 3.2.2.1.1.2. Administrativo
        - 3.2.2.1.1.3. Penal
        - 3.2.2.1.1.4. Procesal
      - 3.2.2.1.2. Derecho Privado
    - 3.2.2.2. Derecho Externo o Internacional
      - 3.2.2.2.1. Derecho Internacional Público
      - 3.2.2.2.2. Derecho Internacional Privado

### **4. LAS FUENTES DEL DERECHO:**

- 4.1. Concepto
- 4.2. Aceptaciones de la expresión: Fuentes del Derecho.
  - 4.2.1. Fuentes formales
  - 4.2.2. Fuentes reales
  - 4.2.3. Fuentes históricas
- 4.3. Fuentes formales
  - 4.3.1. La Legislación.
    - 4.3.1.1. Definición
    - 4.3.1.2. Órganos
    - 4.3.1.3. Etapas



Universidad Autónoma de Zacatecas  
"Francisco García Salinas"  
Área de Ciencias Sociales  
Unidad Académica de Derecho



- 4.3.1.3.1. Iniciativa
- 4.3.1.3.2. Discusión
- 4.3.1.3.3. Aprobación
- 4.3.1.3.4. Sanción
- 4.3.1.3.5. Publicación
- 4.3.1.3.6. Iniciación de vigencia
- 4.3.1.2. La ley
- 4.3.1.2.1. Clasificación de la ley
- 4.3.1.2.1.1. Constitución Federal
- 4.3.1.2.1.2. Leyes Federales
- 4.3.1.2.1.3. Constituciones Locales
- 4.3.1.2.1.4. Leyes Locales
- 4.3.2. La Costumbre
- 4.3.3. La Jurisprudencia
- 4.3.3.1. Jurisprudencia de la Suprema Corte en Pleno
- 4.3.3.2. Jurisprudencia de la Suprema Corte en Salas
- 4.3.3.3. Jurisprudencia de los Tribunales Colegiados de Circuito
- 4.3.4. La Doctrina
- 4.3.5. Los Principios Generales del Derecho

**5. LOS CONCEPTOS JURÍDICOS FUNDAMENTALES:**

- 5.1. Estructura sintáctica teóricamente normal y estructura sintáctica prácticamente normal.
- 5.2. Conceptos jurídicos fundamentales e históricos o contingentes.
- 5.2.1. Conceptos jurídicos fundamentales
- 5.2.2. Conceptos jurídicos históricos o contingentes
- 5.3. Enumeración de los conceptos jurídicos fundamentales del Derecho
- 5.3.1. Supuestos Jurídicos
- 5.3.2. Consecuencias de Derecho o disposición normativa
- 5.3.3. Cópula "deber ser"
- 5.3.4. Sujetos de derecho o personas jurídicas
- 5.3.5. Objetos de derecho
- 5.3.6. Relaciones jurídicas
- 5.4. Los conceptos jurídicos fundamentales según Kelsen
- 5.5. Los supuestos y las consecuencias de Derecho
- 5.5.1. Relación entre el supuesto y los hechos y actos jurídicos
- 5.5.2. Relación entre el supuesto y las consecuencias del Derecho
- 5.5.3. Consecuencias de Derecho Privado y consecuencias de Derecho Público
- 5.6. Los sujetos del Derecho
- 5.6.1. Breve introducción
- 5.6.2. Teorías en materia de personalidad de los entes colectivos
- 5.6.2.1. Teoría de la ficción de Ducrocq
- 5.6.2.2. Teoría de la ficción de Savigny
- 5.6.2.2.1. Crítica a la teoría de la ficción
- 5.6.2.3. Tesis de Kelsen
- 5.6.2.4. Tesis de Brinz
- 5.6.2.5. Tesis de Ferrara
- 5.6.2.6. Tesis de la Institución de Hauriou
- 5.7. Los Objetos de derecho



Universidad Autónoma de Zacatecas  
"Francisco García Salinas"  
Área de Ciencias Sociales  
Unidad Académica de Derecho



- 5.7.1. Los derechos subjetivos
    - 5.7.1.1. Definición
    - 5.7.1.2. Formas de los derechos subjetivos
    - 5.7.1.3. Teorías en materia de derechos subjetivos
      - 5.7.1.3.1. Teoría de la voluntad de Bernardo Windscheid
      - 5.7.1.3.2. Ihering
      - 5.7.1.3.3. Giorgio del Vecchio
    - 5.7.1.4. Significaciones del derecho subjetivo
      - 5.7.1.4.1. Como facultad de exigir una conducta ajena
      - 5.7.1.4.2. Como derecho a la propia conducta
      - 5.7.1.4.3. Como poder jurídico sobre bienes propios o ajenos
      - 5.7.1.4.4. Como facultad de crear la relación jurídica
  - 5.7.2. Los deberes jurídicos
    - 5.7.2.1. Las formas del deber
    - 5.7.2.2. Definición del deber jurídico según Kelsen
    - 5.7.2.3. Deber jurídico y obligaciones naturales
  - 5.7.3. Los actos jurídicos
    - 5.7.3.1. Aspectos
    - 5.7.3.2. Definición
  - 5.7.4. Los hechos lícitos o ilícitos
    - 5.7.4.1. Definición
    - 5.7.4.2. Hecho ilícito o antijurídico
  - 5.7.5. La sanción
    - 5.7.5.1 Sanciones civiles y penales
    - 5.7.5.2. Breve historia de la sanción
    - 5.7.2.3. Crítica a las ideas de Kelsen respecto a la sanción como única consecuencia de Derecho
  - 5.8. La cópula "deber ser"
    - 5.8.1. Ley de causalidad
    - 5.8.2. Ley del enlace
    - 5.8.3. El proceso jurídico
      - 5.8.3.1. Enlace directo
      - 5.8.3.2. Enlace indirecto
    - 5.8.4. Diversas formas de imputación
    - 5.8.5. El juicio hipotético de Kelsen
    - 5.8.6. El juicio disyuntivo de Cossio
    - 5.8.7. Tendencia de enlace en el mundo jurídico
  - 5.9. La relación jurídica
    - 5.9.1. Características de las relaciones jurídicas
    - 5.9.2. Elementos constitutivos de la relación jurídica
- 6. TEORÍA GENERAL DEL ACTO JURÍDICO:**
- 6.1. Hechos jurídicos
    - 6.1.1. Definición
    - 6.1.2. Clasificación de los hechos jurídicos
      - 6.1.2.1. Hechos naturales
        - 6.1.2.1.1 Hechos simplemente naturales y hechos naturales relacionados con el hombre



Universidad Autónoma de Zacatecas  
"Francisco García Salinas"  
Área de Ciencias Sociales  
Unidad Académica de Derecho



- 6.1.2.2. Hechos del hombre
  - 6.1.2.2.1. Hechos voluntarios
  - 6.1.2.2.2. Hechos involuntarios y contra la voluntad
- 6.2. Actos jurídicos
  - 6.2.1. Sentidos de la palabra acto
  - 6.2.2. Aspectos del acto jurídico
  - 6.2.3. Definición
  - 6.2.4. Elementos esenciales
    - 6.2.4.1. Manifestación de la voluntad
    - 6.2.4.2. Objeto física y jurídicamente posible
    - 6.2.4.3. Reconocimiento que haga la norma jurídica a los efectos deseados por el autor del acto
  - 6.2.5. Inexistencia del acto jurídico
    - 6.2.5.1. Características de la inexistencia
      - 6.2.5.1.1. Oponible sólo por quien tenga un interés jurídico
      - 6.2.5.1.2. Imprescriptible
      - 6.2.5.1.3. Inconfirmable
  - 6.2.6. Elementos de validez del acto jurídico
  - 6.2.7. Nulidad en los actos jurídicos
    - 6.2.7.1. Nulidad de pleno derecho
    - 6.2.7.2. Nulidad absoluta
    - 6.2.7.3. Nulidad relativa
    - 6.2.7.4. Ilícitud en el acto jurídico
    - 6.2.7.5. Incapacidad de ejercicio
    - 6.2.7.6. Ausencia de formalidades
    - 6.2.7.7. Vicios de la voluntad
      - 6.2.7.7.1. Error
      - 6.2.7.7.2. Dolo
      - 6.2.7.7.3. Violencia
      - 6.2.7.7.4. Lesión
  - 6.2.8. Modalidades de los actos jurídicos
    - 6.2.8.1. Modalidades en sentido amplio
    - 6.2.8.2. Modalidades en sentido estricto
      - 6.2.8.2.1. El término
      - 6.2.8.2.2. La condición

**7. LA CIENCIA DEL DERECHO. OBJETO Y MÉTODOS. LAS DISCIPLINAS JURÍDICAS**

- 7.1. El Derecho ¿es una ciencia?
  - 7.1.1. El Derecho es una Ciencia
  - 7.1.2. El Derecho no es una Ciencia
- 7.2. Ciencia Jurídica o ciencias jurídicas
  - 7.2.1. Ciencia Jurídica, Ciencia del Derecho, Jurisprudencia, jurisprudencia técnica, dogmática jurídica, doctrina.
    - 7.2.1.1. Su objeto
    - 7.2.1.2. La descripción del Derecho
    - 7.2.1.3. Carácter dogmático de la jurisprudencia
- 7.3. Ciencias Jurídicas. El fin de la unidad de la Ciencia Jurídica
  - 7.3.1. Francesco Fenghi



Universidad Autónoma de Zacatecas  
"Francisco García Salinas"  
Área de Ciencias Sociales  
Unidad Académica de Derecho



- 7.3.2. Héctor Raúl Sandler
- 7.4. Los cuatro aspectos del Derecho. Filosofía, Ciencia, Arte y Técnica
- 7.5. Las disciplinas jurídicas
  - 7.5.1. Clasificación de las disciplinas jurídicas
    - 7.5.1.1. Crítica a la clasificación de las disciplinas jurídicas
    - 7.5.1.2. Caracterización de las disciplinas jurídicas
      - 7.5.1.2.1. Filosofía del Derecho o Filosofía Jurídica
      - 7.5.2.2.2. Jurisprudencia o dogmática jurídica
      - 7.5.2.2.3. La jurisprudencia sociológica, Sociología del Derecho o Sociología Jurídica
      - 7.5.2.2.4. Derecho comparado
      - 7.5.2.2.5. Teoría General del Derecho
      - 7.5.2.2.6. Historia del Derecho o Historia Jurídica
      - 7.5.2.2.7. Historia de la Ciencia del Derecho o de la Ciencia Jurídica
      - 7.5.2.2.8. Epistemología jurídica
      - 7.5.2.2.9. Axiología jurídica o Estimativa jurídica
      - 7.5.2.2.10. Lógica jurídica, Lógica normativa, de las normas, del Derecho o Deontica
      - 7.5.2.2.11. Metodología Jurídica o Metodología del Derecho

**8. L PROCESO DE APLICACIÓN DEL DERECHO. TÉCNICA JURÍDICA**

- 8.1. Fases De Aplicación Del Derecho
  - 8.1.1. Fase de formulación de los esquemas jurídicos en conceptos, fórmulas y ordenamientos: Técnica legislativa.
  - 8.1.2. Aplicación práctica y ejecución de las normas y ordenamientos
  - 8.1.3. Interpretación de los conceptos, normas y ordenamientos: técnica de interpretación, hermenéutica jurídica.
    - 8.1.3.1. Concepto de interpretación
    - 8.1.3.2. Tipos y especies de interpretación
      - 8.1.3.2.1. Interpretación según el resultado
      - 8.1.3.2.2. Interpretación analógica
      - 8.1.3.2.3. Interpretación orgánica u oficial e interpretación no orgánica o privada
      - 8.1.3.2.4. Interpretación según la fuente o autor
      - 8.1.3.2.5. Interpretación de preceptos generales y de normas individualizadas
    - 8.1.3.3. Técnicas de interpretación
      - 8.1.3.4. La hermenéutica jurídica como arte y como técnica
      - 8.1.3.5. Métodos y escuelas de interpretación
        - 8.1.3.5.1. Método de la Escuela de la Exégesis
        - 8.1.3.5.2. Método de a Libre Investigación Científica
        - 8.1.3.5.3. Método de la Escuela del Derecho Libre
        - 8.1.3.5.4. Método de la Escuela Histórica
        - 8.1.3.5.5. Método de la Escuela Dogmática
        - 8.1.3.5.6. Método de la Teoría Pura del Derecho
        - 8.1.3.5.7. Método de la Jurisprudencia Progresiva
        - 8.1.3.5.8. Método de la Jurisprudencia de Interés
        - 8.1.3.5.9. Método de la Teoría Crítica
        - 8.1.3.5.10. Método Sociológico



**Universidad Autónoma de Zacatecas**  
**“Francisco García Salinas”**  
**Área de Ciencias Sociales**  
**Unidad Académica de Derecho**



	<p>8.1.4. Problemas relacionados con el proceso de aplicación del Derecho</p> <p>8.1.4.1. Principio de la plenitud hermética del orden jurídico</p> <p>8.1.4.2. Vigencia</p> <p>8.1.4.3. Integración</p> <p>8.1.4.3.1. Reglas de interpretación e integración en el Derecho mexicano</p> <p>8.1.4.4. Retroactividad o conflicto de leyes en el tiempo</p> <p>8.1.4.4.1. Conflicto de leyes en el espacio</p> <p>8.1.4.4.2. Normas conflictuales</p> <p>8.1.4.4.3. Bases constitucionales mexicanas en los conflictos de leyes en el Espacio</p>
	<p><b>9. CAUSAS Y FINES DEL DERECHO.</b></p> <p>9.1. Causas del Derecho</p> <p>9.2. Fines del Derecho</p> <p>9.2.1. Fines del Derecho Divino, Natural y Racional</p> <p>9.2.2. Fines del Derecho Estatal</p> <p>9.2.2.1. El bien común</p> <p>9.2.2.2. La seguridad</p> <p>9.2.2.2.1. Seguridad de las relaciones jurídicas entre los individuos</p> <p>9.2.2.2.1. Seguridad del ciudadano frente al Estado, la certeza del Derecho</p> <p>9.2.2.2.2. Protección de los derechos fundamentales. El Estado de Derecho</p> <p>9.2.2.3. La justicia</p>

<b>Estrategias de enseñanza y aprendizaje</b>	Ejemplo; análisis de temas, estudios de casos, paneles, discusión de material etc.
	Trabajo en equipo, juego de roles , investigación de campo, debates,
	exposición por equipos, visitas de campo (negocios empresas públicas y privadas) charlas con especialistas
	Clases espejo, etc.

<b>Recursos y materiales empleados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pizarrón, presentaciones Power Point, Proyección de imágenes</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Antología</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• moodle, google classrrom, meet, zoom, en general herramientas digitales</li> </ul>

**Evaluación:**

<b>Esquema de Evaluación</b>	
<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje</b>
Evaluaciones	80%
Actividades	10%
Asistencia	10%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

**Bibliografía:**



Universidad Autónoma de Zacatecas  
"Francisco García Salinas"  
Área de Ciencias Sociales  
Unidad Académica de Derecho



1. BODENHEIMER, Edgar. Teoría del Derecho. F.C.E. Colección Popular. 10ª reimpresión, México 1988.
2. DORANTES TAMAYO, Luis. ¿Qué es el Derecho? Introducción Filosófica a su Estudio. Ed. UTEHA, 2ª. Edición, México, 1977.
3. DONOLO, Carlo et al. La cultura del 900. Sociología, Economía, Derecho, Historiografía. Ed. Siglo XXI, México. 1985.
4. FLORES GÓMEZ G., Fernando. Introducción al Estudio del Derecho y Derecho Civil. Ed. Porrúa. 3ª Edición, México, 1981.
5. GARCÍA MAYNEZ, Eduardo. Algunos aspectos de la Doctrina Kelseniana. Ed. Porrúa, México, 1959.
6. \_\_\_\_\_. Introducción al Estudio del Derecho. Ed. Porrúa. 51ª Edición reimpresión, México 2000.
7. \_\_\_\_\_. Lógica del concepto jurídico. F.C.E., México, 1959
8. GARCIA, Trinidad. Apuntes de Introducción al Estudio del Derecho. Ed. Porrúa. 24ª Edición. México. 1976.
9. HOHFELD, W.N. Conceptos jurídicos fundamentales. Distribuidores Fontamara. No. 2 de la Biblioteca de Ética, Filosofía del Derecho y Política. México, 1991.
10. KANT, Immanuel. Principios metafísicos de la doctrina del Derecho. UNAM. Colección Nuestros Clásicos. México, 1968.
11. KELSEN, Hans. Teoría General del Derecho y del Estado. Textos Universitarios, UNAM, 3ª Edición, México, 1969.
12. \_\_\_\_\_. Teoría Pura del Derecho. Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM: México
13. LATORRE, Ángel. Introducción al Derecho. Ed. Ariel, 6ª Edición, Barcelona, 1974.
14. MOTO SALAZAR, Efraín y José Miguel Moto. Elementos de Derecho. Ed. Porrúa, 4ª Edición, México, 1998,
15. LE FEUR et al. Los fines del Derecho. Bien común, Justicia, Seguridad. Manuales universitarios. UNAM, México, 1975.
16. NAVIASKY, Hans. Teoría General del Derecho. Editora Nacional. 2ª Edición, México, 1981.
17. PENICHE BOLIO, Francisco J Introducción al Estudio del Derecho. Ed. Porrúa. 5ª Edición. México. 1980.
18. PENICHE LOPEZ, Edgardo. Introducción al Derecho y Lecciones de Derecho Civil. Ed. Porrúa. 5ª Edición. México. 1966.
19. PEREZ CARRILLO, Agustín. Introducción al estudio del Derecho. La definición en la Ciencia Jurídica y en el Derecho. Textos Universitarios, México. 1978.
20. RECASENS SICHES, Luis. Introducción al Estudio del Derecho. Ed. Porrúa, 5ª Edición, México, 1979,
21. ROJINA VILLEGAS, Rafael. Compendio de Derecho Civil. Introducción, personas y familia. Tomo I, Ed. Porrúa.
22. SOTO ÁLVAREZ, Clemente. Prontuario de Introducción al Estudio del Derecho y Nociones de Derecho Civil. Ed. Limusa, México, 1975.
23. TAMAYO Y SALMORAN. Rolando. El Derecho y la Ciencia del Derecho. Introducción a la



Universidad Autónoma de Zacatecas  
"Francisco García Salinas"  
Área de Ciencias Sociales  
Unidad Académica de Derecho



- Ciencia Jurídica. Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. México. 1986.
24. VALLADO BERRON, Fausto E. Teoría General del Derecho. Textos Universitarios, UNAM,
25. VILLORO TORANZO, Miguel. Introducción al Estudio del Derecho. Ed. Porrúa, 4ª Edición, México, 1980,
26. VINOGRADOFF, P. Introducción al Derecho. Brevarios del F.C.E: 3ª Edición, México, 1967.
27. YAVICH, L. S. Teoría General del Derecho. Problemas Sociales y Filosóficos Ed. Nuestro Tiempo, Colección Teoría e Historia, México, 1985,